



El Plan Joven de la Ciudad de Madrid 2006/09

Informe de Evaluación





1	Presentación del Informe de Evaluación	7
2	Nivel de cumplimiento del Plan. Actuaciones	15
3	Presupuesto e inversión en la ejecución de acciones	25
4	Satisfacción de los participantes en las distintas líneas de actuación	33
5	Ideas clave de la evaluación de resultados	37





1

Presentación
del Informe de
Evaluación

Presentación del Informe de Evaluación.

El I Plan Joven de la ciudad de Madrid, nació con vocación de **establecer la base estratégica** que, más allá de las iniciativas programadas por las distintas Áreas municipales, definiera un **marco referencial de objetivos, aglutinando sinergias, aunando horizontes e integrando demandas**.

Plasmar las políticas públicas de juventud en el municipio más grande de España y uno de los más importantes de Europa y adelantar en el tiempo la trayectoria de una serie de actuaciones, de alguna forma ya implementadas, pero no definidas estratégicamente, han sido los retos y los compromisos adquiridos a través del Plan integral.

Este Plan Joven tuvo un **proceso de elaboración riguroso y metodológicamente ambicioso** de forma que, con el esfuerzo y el trabajo de todos, consiguió salir a la luz para **establecer una perspectiva que integrara las aspiraciones y necesidades de los jóvenes de nuestra ciudad**.

El objeto de esta reflexión es presentar el resultado de la Evaluación del I Plan Joven de la Ciudad de Madrid, entendiendo "evaluar", como señalar, estimar y apreciar el valor de algo. El valor de un trabajo, como ya hemos dicho, riguroso y ambicioso, dirigido a favorecer a un colectivo tan especialmente sensible para el presente e imprescindible para el futuro, como son los jóvenes madrileños.

Es evidente, que nada es suficiente en políticas de juventud, aunque sea desde la perspectiva de la actuación de una Administración Pública con escasas, competencias en materia de Juventud. Ello no hace sino destacar aún más el interés y la voluntad del Ayuntamiento de Madrid de mejorar la posición de sus ciudadanos más jóvenes.

En los procesos de evaluación, como es obvio, siempre se detectan mejoras que son evidentes, cuando el análisis se realiza a posteriori; No obstante, y sin ánimo de caer en la complacencia, es evidente que el nivel de cumplimiento es satisfactorio, marcando una trayectoria de compromisos cumplidos y de nuevos retos que servirán para mantener y mejorar en el futuro esta primera apuesta estratégica; No obstante, no cabe duda de que en esa nueva apuesta estratégica tendrá un mayor peso el futuro reparto competencial entre las Administraciones Públicas que ya empieza a vislumbrarse como posible, en aras de una mayor eficiencia y eficacia del gasto público.

Durante la vigencia del I Plan Joven, se han llevado a cabo extraordinarios esfuerzos ejecutivos, reorientando y adaptando los objetivos a la realidad que nuestra sociedad se ha visto obligada a integrar. La misión de un trabajo transversal, participativo, responsable y orientado a las personas, supone una tarea de permanente análisis y redefinición.

Jóvenes que son los principales protagonistas de un escenario socio económico en graves dificultades de integración. Jóvenes que representan el presente y el futuro de nuestra ciudad. Jóvenes que son parte de los colectivos especialmente desfavorecidos en una situación de crisis que quiere enmarcarlos dentro de la llamada "generación perdida", hecho que no queremos, ni debemos, ni podemos permitir. Una generación a la que habrá que dedicar esfuerzo y políticas que hagan **recuperar la relevancia y protagonismo social de nuestros jóvenes madrileños**, con apuestas decididas en materia de empleo y emancipación, fundamentalmente, porque son las políticas que pueden favorecer la independencia económica y la libertad de una generación que merece ilusionarse con el futuro, una atención adecuada y un compromiso público con apuestas decididas y responsables en lo económico y en lo social.

A pesar del retroceso económico provocado por una crisis sin parangón, negada en su inicio pero que ha provocado la revisión y análisis de todas las políticas públicas ya desde finales de 2008, el I Plan ha conseguido mantener en pie sus ambiciosas líneas estratégicas. Una ambición y un afán de superación que todavía representa a los jóvenes madrileños.

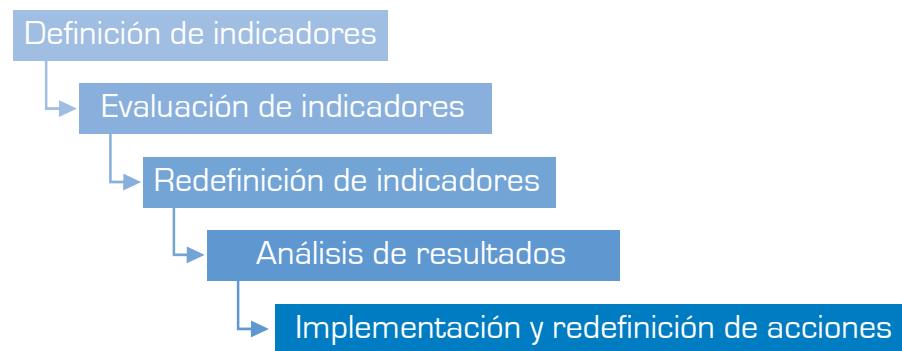
Evaluar el Plan es un proceso harto complejo por diversas razones, algunas de ellas ya apuntadas aquí. La múltiple participación de Áreas municipales dado el carácter transversal de las políticas estratégicas, el deterioro socioeconómico derivado de la crisis que, además de provocar la revisión de actuaciones, ha reducido sensiblemente los recursos destinados a medición y evaluación, así como la concurrencia de distintos problemas técnicos, han dificultado la labor evaluadora.

Esta afirmación no presupone mantener una actitud benevolente con los logros obtenidos y mucho menos acomodaticia, pero sí podemos afirmar que el I Plan Joven en una ciudad de las dimensiones y características de Madrid, en un momento económico y social extremadamente complejo, ha podido responder con suficiencia a los objetivos planteados, a pesar de los acontecimientos sobrevenidos que están afectando a todas las Administraciones y sectores, a toda la ciudadanía y, por tanto, también a la madrileña.

Para ello, en el desarrollo del Plan [las actuaciones se han visto adaptadas a la realidad de cada momento así como a la demanda y objetivos de los jóvenes madrileños](#), en una actuación responsable por parte del Ayuntamiento de Madrid, que debe responder ante los ciudadanos con políticas ambiciosas pero equilibradas.

La evaluación del I Plan Joven tiene en consideración diferentes indicadores que muestran la medida de cumplimiento del marco estratégico definido en el 2006. Asimismo, se ha tenido en consideración la aplicación de los indicadores establecidos en el propio Plan sometidos a un proceso de adaptación y mejora en su seguimiento.

A continuación se presenta el proceso metodológico seguido en la evaluación del Plan:



Los indicadores previstos en la redacción del I Plan Joven de la Ciudad de Madrid, establecían [parámetros complejos de seguimiento y validación](#). Dificultades que vienen derivadas, entre otras causas, de la participación de un gran número de Áreas municipales, así como de unidades de ejecución y territorios.

Los [objetivos de seguimiento y evaluación considerados en la redacción del I Plan Joven](#), suponían la creación de un Comité Técnico y una Comisión Inter-áreas que procediera al seguimiento detallado de los impactos, participantes, actuaciones y beneficiarios. Cuestión que se ha demostrado imposible de abordar en el detalle que establece el propio Plan.

Esto es así, además de por la múltiple participación de unidades, territorios (distritos) y agentes municipales, por la imposibilidad técnica de medición exacta de los beneficiarios. Como ejemplo, se puede afirmar que un beneficiario de actuaciones relacionadas con políticas de empleo, lo puede ser también de actuaciones de política de vivienda y también de servicios de información o de actuaciones de carácter cultural y de ocio. En todas ellas existirá un indicador cuantitativo absoluto, pero no existirá la posibilidad de identificar si la persona es una o tantas como participaciones en distintas actuaciones hayan realizado.

Dado que la evaluación es parte del proceso del propio Plan, se ha llevado a cabo una [tarea de validación de datos, conforme a la realidad de la propia administración, atendiendo a las Áreas, unidades de ejecución, presupuestos ejecutados y participaciones](#).

El rigor cuantitativo de las participaciones es efectivo, así como las acciones y ejecución presupuestaria. Reiterando que todas las participaciones que se enumeran en la evaluación son cifras contrastadas por las Áreas participantes, considerando, no obstante, que el término “participante”, se ha sustituido por el de “participaciones”, a fin de que el número de las mismas no represente, literalmente, la unidad de persona en cada intervención.

Por otro lado, atendiendo a las participaciones, hay que considerar dos factores, un factor “contagio” y un factor “atracción” de municipios próximos a la ciudad de Madrid. La capitalidad, tiene entre otras consecuencias, [la participación de jóvenes de otras ciudades colindantes en muchas de las actividades que se contemplan en las categorías evaluadas. Por tanto, podremos observar, que la cifra de participaciones, en ocasiones, excede la población objeto del marco de actuación, fundamentalmente, por el hecho señalado](#).

De ahí la importancia de [resolver la evaluación desde una perspectiva global y transversal](#), en la que el valor es la participación de los jóvenes en la medida en que evidencia sus demandas y necesidades.

En cualquiera de los casos, las participaciones son el indicador que sirve de base para la dotación presupuestaria y la programación de actuaciones, más allá de la identificación del receptor como unidad de medida.

Por ello, la unidad de referencia en la medición se traslada al número de participaciones por unidad, Área y actuación, en lugar del beneficiario como término absoluto centrado en la identificación personalizada, dato absolutamente inalcanzable.

En otro orden de cosas, existen multitud de actuaciones que no contemplan la identificación del receptor del servicio (información, actos de voluntariado, deportes comunitarios, etc.), cuestión que hace poco verosímil la medición a través de participación/persona, por lo que con el rigor necesario, la evaluación ha extrapolado la validación de “participante” a participaciones.

Más allá de los ajustes en los procedimientos de seguimiento y la reformulación de los indicadores de medición, hay que tener en cuenta que, en la medida en que se producía la evolución del propio Plan, ha sido preciso la definición y redefinición de Áreas, actuaciones e, incluso, el perfil de jóvenes que hacían uso o se beneficiaban de las medidas tomadas, además del cambio producido en la estructura económica y, por ende, social de Europa, España y Madrid.

La categoría contemplada para definir el perfil de los jóvenes objeto de implementación del Plan, así como el resultado de la evaluación, ha contemplado un parámetro de edad que integra a éstos hasta los 35 años de edad. Si bien el patrón tradicional contempla hasta los 29 años, se considera importante integrar a aquellos como consecuencia de la propia tendencia de proyectar la juventud madura hasta los 35 años (datos del INJUVE), hecho fundamental causado por el retraso en la incorporación al mercado laboral y la tardía emancipación, elementos ambos que definen la línea que diferenciaba al joven del adulto.

En su ambición, el I Plan Joven articuló unos indicadores que pretendían el seguimiento y la retroalimentación del proceso de mejora en cada uno de los objetivos, actuaciones, áreas y dependencias.

La **multiplicidad de acciones y objetivos** han derivado en dos elementos clave para la comprensión de los resultados de la evaluación, a saber:

- La definición de la relación de los jóvenes con las acciones del Plan y
- La definición de indicadores de evaluación

En cuanto a lo primero, ha sido necesaria una **reidentificación de jóvenes en cuanto a su relación con las actividades de desarrollo del Plan**, distinguiéndose:

- **Participantes:** Personas que han tenido relación con los servicios que ha desarrollado el Plan, por ejemplo, acciones emprendedoras.
- **Beneficiarios:** Personas que se han visto favorecidas por alguna de las acciones desarrolladas por el Plan, por ejemplo, políticas de vivienda.
- **Impactos:** Número de personas implicadas en una acción, por ejemplo, visitantes en una exposición.

En cuanto a la **identificación de indicadores**, se han utilizado, básicamente, dos modelos:

- **Indicadores de rendimiento:** Distribución de acciones previstas, realizadas y no realizadas.
- **Indicadores de calidad:** Niveles de satisfacción y cumplimiento de expectativas. En este caso, los indicadores han sido aplicados en algunas actuaciones y programas que han permitido valoraciones cuantitativas y cualitativas representativas. Por tanto, el indicador de calidad, sólo será considerado para aquellas actuaciones que han permitido una aproximación verosímil y científica al hilo de los resultados.

Como **puede ser previsible, los indicadores relativos al impacto social del Plan, no han tenido la visibilidad deseada:**

Porque no existe punto de partida de acciones previas evaluadas y, por tanto, se desconoce un marco mínimo de impacto en la sociedad. El hecho de no existir un Plan previo dificulta la previsión de efectos correctores o referenciales.

Porque ha surgido un elemento no contemplado que ha ido modificando la realidad social y económica: Una crisis primero latente, después no declarada y finalmente acelerada.

Por tanto, **la experiencia de este I Plan, sirve para contemplar dos aspectos fundamentales:**

- La **identificación de los elementos, la estructura y los procesos** para próximas actuaciones en la ciudad de Madrid.
- La **estructuración de objetivos y acciones, vinculando todo ello a la consideración de mejoras** a tener en cuenta en esas futuras actuaciones, diseñando indicadores acordes con las líneas de actuación definidas en cada caso por las propias unidades y Áreas participantes.

Los [indicadores de evaluación](#) se aglutinarán, finalmente, en **3** grandes áreas de análisis:

1. Nivel de cumplimiento del I Plan

2. Presupuesto e inversión en la ejecución de acciones. Participación por unidades o áreas de actuación.

3. Satisfacción de los participantes en las distintas líneas de actuación, en el marco de las actuaciones realizadas por la Dirección General de Educación y Juventud y que permiten la aproximación al colectivo beneficiario.





Nivel de
cumplimiento
del Plan.

Actuaciones.

Nivel de cumplimiento del Plan. Actuaciones.

El nivel de cumplimiento del Plan ha llegado al 86,9% de los objetivos iniciales planteados, a pesar de las dificultades económicas del periodo en el que se ha llevado a cabo la ejecución del mismo.

De las 145 actuaciones previstas, **se han ejecutado en su totalidad 126**, habiendo quedado sin ejecutar un total de 19 (13,1%).

Hay que destacar el porcentaje sobre el total de acciones del I Plan que se han realizado en las 21 Areas de intervención diseñadas, señalando, a continuación, las más significativas:

Área de intervención	% actuaciones sobre total ejecutado
Empleo y Autoempleo	20,51
Ocio, deporte y cultura	19,66
Participación Ciudadana y Voluntariado	18,8
Convivencia, Prevención situaciones de riesgo y exclusión social	11,95
Salud (prevención e intervención)	11,11
Medio Ambiente	5,13
Vivienda	4,27
TICs	2,56
Promoción de la Investigación y la Innovación	2,56
Relaciones Internacionales	2,56

En cuanto a los niveles de cumplimiento, destacar que las **actuaciones se han centrado, de manera destacada, en la promoción del empleo y el autoempleo**, al ser la mayor demanda de los jóvenes y el motor que dinamiza la iniciativa de dichos jóvenes en otros ámbitos, como el de la emancipación.

Siguiendo con el análisis evaluativo previsto en el I Plan Joven de la Ciudad de Madrid, a continuación se presenta el nivel de cumplimiento, por espacios de intervención, eje vertebrador del Plan y que ofrece resultados satisfactorios, fruto del esfuerzo de los equipos humanos participantes en su consecución y de la responsabilidad política en la implementación ejecutiva del mismo. Se puede observar que el I Plan, más allá del marco teórico estratégico inicial, ha conseguido hacer efectivos los resultados.

Por cada Espacio de Intervención, podemos ver, en su conjunto, las acciones realizadas, las acciones no ejecutadas y el porcentaje de cumplimiento por cada uno de los 5 Espacios de Intervención definidos en el I Plan Joven de Madrid.

El parámetro de cumplimiento de las actuaciones contenidas en el I Plan Joven de la Ciudad de Madrid, oscila entre el 96% del Espacio de Intervención 5 “La Ciudad como Espacio de Oportunidades” y el 80% del Espacio de Intervención 4 “La Ciudad como Espacio Educador y de Aprendizaje”.

	Acciones realizadas	Acciones no realizadas	Cumplimiento
Espacio de Intervención 1:			
La Ciudad como espacio de Convivencia y Partíción	23	7	76.67 %
Espacio de Intervención 2: La Ciudad como espacio de Bienestar			
	49	4	92.45 %
Espacio de Intervención 3: La Ciudad como espacio de Creatividad e Innovación			
	13	2	86.67 %
Espacio de Intervención 4:			
La Ciudad como espacio Educador y de Aprendizaje	20	5	80.00 %
Espacio de Intervención 5: La Ciudad como espacio de Oportunidades			
	21	1	95.45 %
TOTALES	126	19	86.90 %

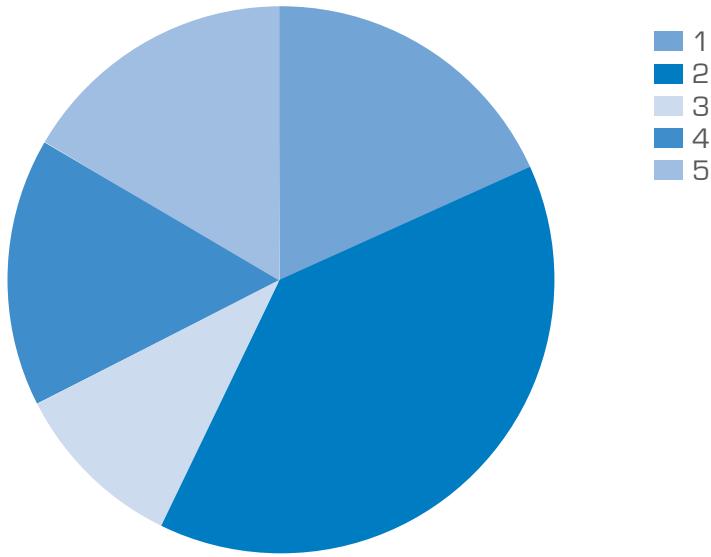
Considerando la globalidad de las actuaciones realizadas en el cuatrienio objeto de evaluación, el nivel de cumplimiento en el marco de las actuaciones diseñadas y ejecutadas, por las distintas Áreas y dependencias municipales, categorizando los 5 Espacios de Intervención definidos en el propio Plan, arroja un **resultado de cumplimiento del 86,9%**.

Partiendo de un escenario absolutamente novedoso, por ser la primera singladura de un Plan de Juventud en la ciudad de Madrid, así como de un marco socio económico extraordinariamente desfavorable, un nivel de cumplimiento del 86,9% en las actuaciones ejecutadas **desprende un magnífico resultado final en la implementación del Plan**.

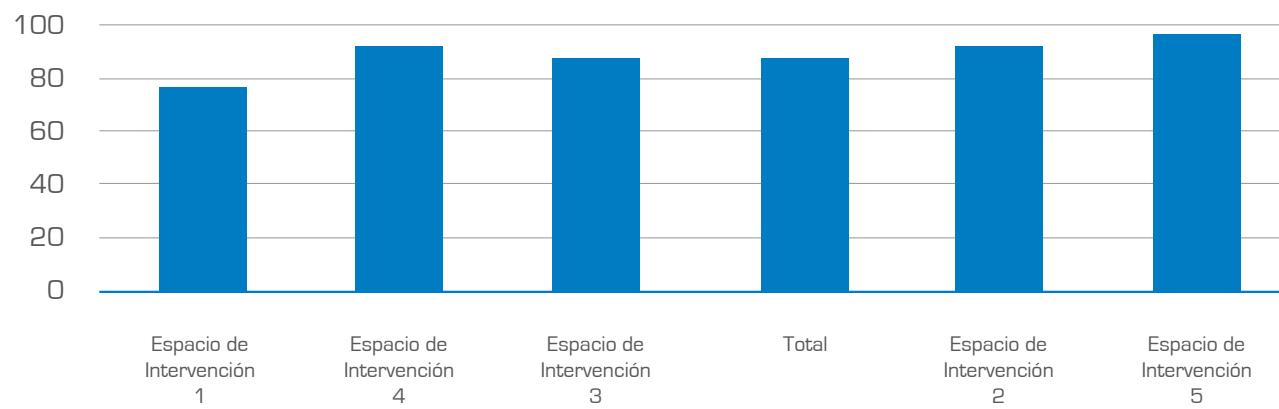
Las actuaciones no realizadas, un total de 19 que suponen algo más del 13% del parámetro óptimo contemplado en el marco estratégico, no han podido ser realizadas por distintos factores, fundamentalmente por la priorización en la que se ha primado la demanda de los jóvenes sobre aquellas actuaciones de mayor expectación o han sido descartadas por las dificultades económicas ya señaladas con anterioridad y que está en conocimiento de toda la corporación y toda la sociedad.

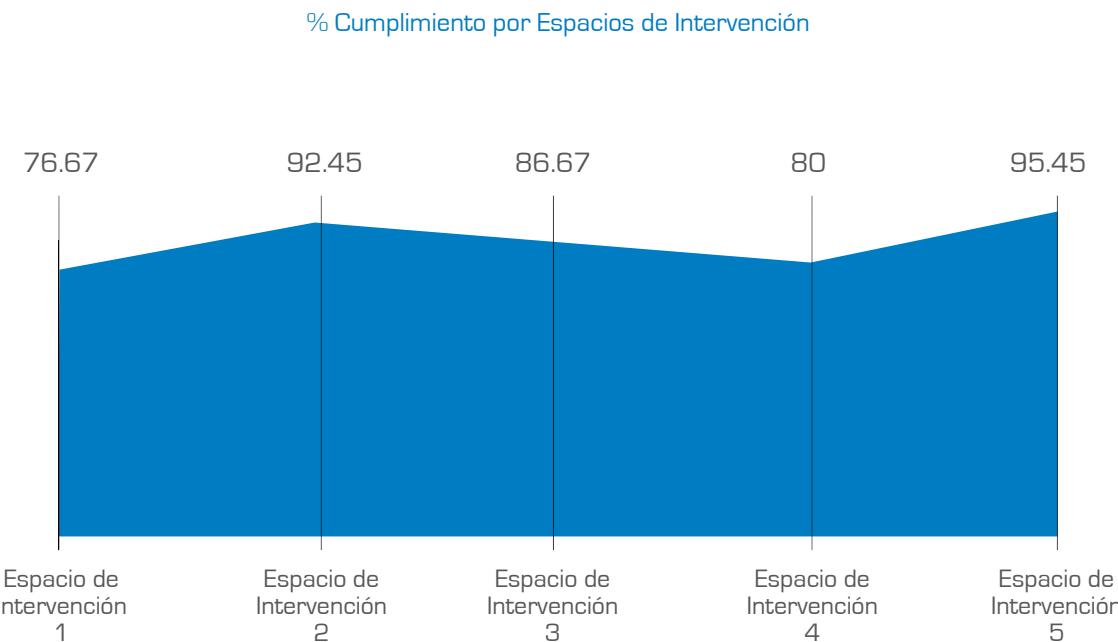
No obstante, como puede comprobarse, las acciones no realizadas no han supuesto una merma en la dotación económica y no han supuesto una incidencia destacable en la ejecución global de las actuaciones de todos los espacios de intervención.

Representación de Actuaciones por Espacios de Intervención



% Cumplimiento por Espacios de Intervención





Conforme a estos datos, el nivel de cumplimiento sobre los Espacios de Intervención contenidos en el I Plan Joven de la Ciudad de Madrid, quedaría establecido en el siguiente orden:

- 1º **Espacio de Intervención 5:** La ciudad como Espacio de Oportunidades.
- 2º **Espacio de Intervención 2:** La ciudad como Espacio de Bienestar.
- 3º **Espacio de Intervención 3:** La ciudad como Espacio de Creatividad e Innovación.
- 4º **Espacio de Intervención 1:** La ciudad como espacio de Convivencia y Participación.
- 5º **Espacio de Intervención 4:** La ciudad como espacio de Educación y Aprendizaje.

Es obvio, que **todos los espacios de intervención contienen parámetros igual de estratégicos, pero los resultados confirman el nivel de cumplimiento atendiendo las demandas y expectativas de los propios jóvenes.**

A continuación se procede a ofrecer los resultados del cumplimiento por los 5 espacios de intervención contemplados en el Plan, señalando a modo de ejemplo algunas de las actuaciones realizadas.

Espacio de Intervención 1: La Ciudad como espacio de Convivencia y Participación

Acciones previstas: 30
 Acciones realizadas: 23
 Acciones no ejecutadas: 7
 Consecución de cumplimiento: 76.67%

Entre las actuaciones realizadas, destacar, entre otros:

- Creación del Consejo Sectorial de la Juventud de Madrid.
- Creación de una red de participación a partir de los Consejos Territoriales de los distritos.
- Programas de formación dirigidos a asociaciones juveniles.
- Programa universitario contra el racismo y la xenofobia en el marco del Plan de Convivencia social e intercultural.
- Actividades dirigidas a centros educativos que mejoren y profundicen la igualdad de género y la coeducación
- Promoción del voluntariado Joven.
- Convocatoria del I Congreso Internacional de Juventud.
- Participación en foros europeos e internacionales especializados en juventud.

Espacio de Intervención 2: La Ciudad como espacio de Bienestar

Acciones previstas: 53
 Acciones realizadas: 49
 Acciones no ejecutadas: 4
 Consecución de cumplimiento: 92.45%

Entre las actuaciones realizadas, destacar, entre otros:

- Puesta a disposición de una oferta especializada de turismo juvenil de índole deportiva, lúdica y cultural.
- Creación del albergue Juvenil municipal.
- Impulso del Programa de Ocio saludable en fin de semana.
- Programas de actividades de promoción deportiva para jóvenes.
- Desarrollo de guías inmobiliarias específicamente dirigidas a jóvenes.
- Programa de fomento de la vivienda en alquiler.
- Plan de alojamientos temporales para jóvenes.
- Programa de prevención de drogodependencias en contextos educativos: Prevenir en Madrid.
- Programa de detección e intervención con menores en riesgo social.
- Programa de prevención de sida y ETS.
- Atención psicosocial especializada en menores y familias.
- Programas de ejercicio físico-deportivos en los centros de atención a las drogodependencias (CAD).

Espacio de Intervención 3: La Ciudad como espacio de Creatividad e Innovación

Acciones previstas: 15
Acciones realizadas: 13
Acciones no ejecutadas: 2
Consecución de cumplimiento: 86,67%

Entre las actuaciones realizadas, destacar, entre otros:

- Programa "La música es prevención", certamen Quédate con la Música.
- Proyecto Matadero Madrid como centro interdisciplinar y multidisciplinar de creación artística, formación y exhibición.
- Acceso a internet y alfabetización digital a través de la RED MAR, en 21 Centros de acceso público a internet y acceso desde los centros juveniles de los distritos.
- Promover la proyección de los jóvenes creadores en encuentros artísticos que les permitan conocer otras corrientes artísticas y relacionarse con otros creadores.
- Impulsar la formación artística en diferentes disciplinas, creando instalaciones y recursos adecuados a esta finalidad.

Espacio de Intervención 4: La Ciudad como espacio Educador y de Aprendizaje

Acciones previstas: 25
Acciones realizadas: 20
Acciones no ejecutadas: 5
Consecución de cumplimiento: 80%

Entre las actuaciones realizadas, destacar, entre otros:

- Elevación del nivel de información y potenciarla como herramienta.
- Ampliación del Centro Europa Joven en el distrito de San Blas.
- Potenciación del convenio con la Residencia de Estudiantes para jóvenes creadores, artistas y estudiantes del tercer ciclo.
- Mejora de la formación medioambiental en coordinación con el programa Madrid, un libro abierto.
- Colaboración con las OMIC para potenciar la información específica de consumo dirigida a los más jóvenes.
- Promoción del programa La Lectura es Prevención.
- Programa de sensibilización y concienciación para la construcción de espacios físicos y sociales sostenibles y adaptados.
- Desarrollar nuevos medios de difusión y acceso a la información por parte de los jóvenes a través de las nuevas tecnologías.

Espacio de Intervención 5: La Ciudad como espacio de Oportunidades

Acciones previstas: 22

Acciones realizadas: 21

Acciones no ejecutadas: 1

Consecución de cumplimiento: 95.45%

Entre las actuaciones realizadas, destacar, entre otros:

- Ampliación de las Mesas para el Empleo a todos los distritos
- Extensión de los planes especiales de empleo a los distritos con mayores tasas de desempleo joven
- Complementación de procesos de orientación profesional y empresarial a través de la experiencia de los mayores
- Programa de formación a través de talleres para la adquisición de destrezas y habilidades para la incorporación al mercado laboral
- Información y orientación que facilite la conexión entre el sistema educativo y el tejido productivo y empresarial
- Experiencias en las prácticas en empresas y servicios municipales de alumnos de los itinerarios integrados en inserción sociolaboral
- Impulso de prácticas de estudiantes de FP en empresas de la UE a través del programa Leonardo
- Creación de un servicio de asesoramientos a jóvenes emprendedores en el marco de la economía social
- Herramientas facilitadoras al acceso de líneas de financiación de microcréditos para emprendedores y empresarios jóvenes



3

Presupuesto
e inversión en
la ejecución de
acciones

Presupuesto e inversión en la ejecución de acciones.

El presupuesto contemplado en el I Plan Joven de la ciudad de Madrid, con el horizonte óptimo de ejecución de todas las Áreas municipales participantes en las actuaciones relacionadas con los jóvenes madrileños para el periodo 2006/2009, se estableció, por todas las dependencias municipales integradas, en un total de 799.213.507,00 €.

El 79,80% de la cantidad presupuestada se destinaba a inversiones en infraestructuras e instalaciones del Plan de Vivienda para jóvenes y al Centro Artístico "Matadero Madrid". Después de la evaluación y a la vista del presupuesto ejecutado, se observa que la cantidad invertida supera las previsiones (84,66%).

En cuanto al presupuesto efectivamente dispuesto y ejecutado en las acciones totales del cuatrienio que contempla el marco estratégico objeto de evaluación, ha supuesto un total de 824.585.862,84 €, según la información aportada por todas las dependencias participantes en la ejecución de las acciones contempladas en el I Plan Joven de la ciudad de Madrid. Hecho que supone un **cumplimiento del 103,17%** sobre las previsiones iniciales.

Este dato, más que significativo, revela que **el horizonte presupuestario efectivo se ha superado** hasta llegar al 103,17% **sobre las previsiones iniciales**.

Si el presupuesto inicial se consideró ambicioso, los datos resultantes demuestran **la relevancia que, para todas las Áreas municipales implicadas, ha tenido y tienen las políticas dirigidas a los jóvenes madrileños en el periodo objeto de estudio**. Un incremento de más de un 3% sobre el presupuesto inicial, con la crisis económica que ha sido una realidad transversal en todo el periodo de evaluación, es más que una muestra efectiva y tangible de la responsabilidad pública y la prioridad hacia las actuaciones dirigidas a los jóvenes madrileños, en una época de dificultades extraordinarias.

De conformidad con las líneas estratégicas o espacios de intervención, destaca el Espacio de Intervención 3 (La ciudad como espacio de Creatividad e Innovación), superando el presupuesto previsto en más de 78 puntos porcentuales, así como el Espacio de Intervención 5 (La ciudad como espacio de Oportunidades) con 75 puntos porcentuales más de presupuesto ejecutado. De la misma forma ocurre con los Espacios de Intervención 2 (La Ciudad como Espacio de Bienestar) y Espacio de Intervención 4 (La ciudad como Espacio Educador y de Aprendizaje) que han superado el horizonte con 1 punto porcentual y casi 63 puntos porcentuales más respectivamente. Ha sido necesario realizar una redistribución presupuestaria, atendiendo a criterios de respuesta a la situación sobrevenida en la sociedad en general y en muy particular en el sector juvenil. Por ello, buscando el equilibrio entre necesidades de los jóvenes y respuesta del Ayuntamiento se ha procedido a un cambio de las dotaciones presupuestarias, priorizando los aspectos relativos a la emancipación o de índole socio educativa. Por ello, se ha basculado hacia Espacios de Intervención el presupuesto previsto, siguiendo estos criterios y por ello, el Espacio de Intervención 1 ha sufrido la restricción que ha favorecido al resto de Espacios.

Ha de matizarse, que el **importante incremento de presupuesto efectivo ejecutado en las líneas estratégicas diseñadas ha sido extraordinariamente superior a las previsiones inicialmente contenidas en el I Plan Joven de la Ciudad de Madrid**, a excepción de la línea 1, que, por otro lado supone una reducción de impacto menos relevante que el que supone el incremento en las restantes 4 líneas.

En otro orden de cosas, sin que ello sea una premisa justificativa, la reducción de ejecución presupuestaria en el Espacio 1 ha sido la de menor demanda generada por los jóvenes, hecho que ha basado la toma de decisiones de carácter presupuestario.

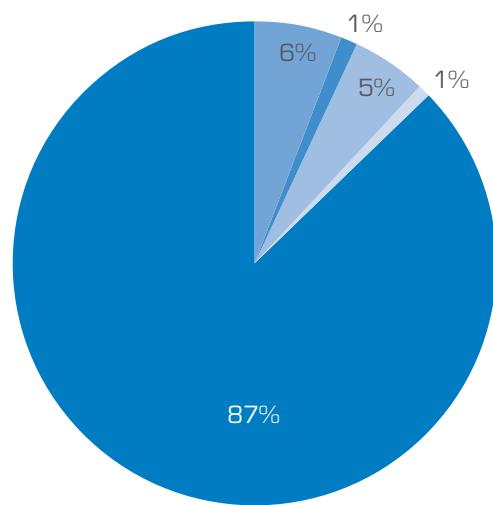
Es evidente, que el I Plan Joven de la ciudad de Madrid (2006/2009), como marco estratégico en evolución, adaptándose a la realidad económica y social, se ha mimetizado con los jóvenes madrileños, atendiendo aquellas áreas de mayor demanda y necesidad, siendo estas las relacionadas con vivienda y empleo.

Esta cuestión es obvia, en el parámetro temporal en que le ha tocado desarrollarse este I Plan, que ha sufrido la mayor crisis económica de nuestro país en democracia, no siendo impermeable a los ajustes imprescindibles, que han sido racionalizados, disminuyendo actuaciones redundantes o de baja demanda, a favor de aquellas de naturaleza propia o de alta y urgente necesidad.

	Espacio de Intervención	Previsión Presupuesto	Ejecución Presupuestaria	% Ejecutado
Espacio 1	Convivencia y Participación	36.124.282,00	6.404.925,67	17,73%
Espacio 2	Bienestar	704.970.746,00	716.143.238,65	101,58%
Espacio 3	Creatividad e Innovación	28.066.223,00	50.121.291,74	178,58%
Espacio 4	Aprendizaje	5.649.017,00	9.207.169,86	162,99%
Espacio 5	Oportunidades	24.403.239,00	42.709.236,92	175,01%
TOTALES		799.213.507,00	824.585.862,84	103,17%

Presupuesto Ejecutado por Espacios de Actuación

- Convivencia y Participación
- Bienestar
- Creatividad e Innovación
- Aprendizaje
- Oportunidades

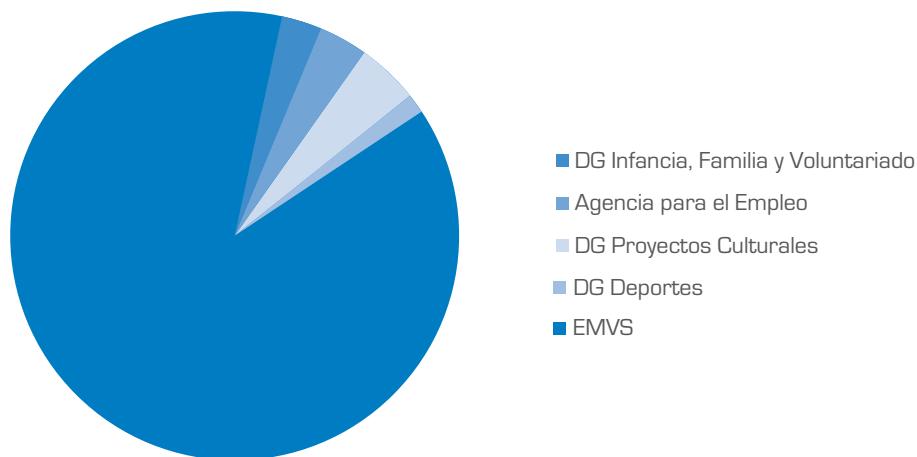


Se puede comprobar que del total de la Ejecución Presupuestaria, un 87% corresponde al Espacio de Intervención 2 ("Bienestar"), seguido del Espacio 3 (Creatividad e Innovación, con un 6% del total de presupuesto ejecutado), con un 5% el Espacio 5 (Oportunidades) y finalmente, los espacios 1 y 4 (Convivencia y Participación y Aprendizaje) con un 1% respectivamente.

Si bien el I Plan Joven de la ciudad de Madrid es un solo marco estratégico y referencial, desde la perspectiva global ha de tenerse en consideración que aquellas unidades orgánicas que han participado, lo han hecho desde la consideración de prioridades fundamentales en las demandas de los jóvenes madrileños, dotando de mayor contenido presupuestario al área de mayor demanda y coste, siendo esta la vivienda, como vehículo que permite la emancipación. De ahí, la relevancia y diferencia porcentual de las actuaciones llevadas a cabo por la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo de Madrid.

Unidad de Ejecución	% sobre total ejecutado
Madrid Salud	2,29%
Madrid Emprende	0,15%
DG Educación y Juventud	3,31%
DG Infancia, Familia y Voluntariado	3,31%
Agencia para el Empleo	4,14%
DG Proyectos Culturales	5,80%
DG Deportes	1,55%
EMVS	78,27%

Distribución porcentual del Presupuesto



A pesar de las restricciones económicas en el ámbito público en general y en el local con mayor intensidad en particular, el Ayuntamiento de Madrid ha considerado estratégico dotar a los jóvenes madrileños de posibilidades y recursos en materia de vivienda.

Como se puede observar, la aplicación presupuestaria responde a las demandas de los madrileños jóvenes. Una importante necesidad prioritaria es la vivienda, los proyectos culturales y de ocio, el empleo y las actuaciones relacionadas con los programas de Educación, Juventud y Voluntariado.

El Ayuntamiento de Madrid, tiene una función política primordial. Responder a las demandas de los ciudadanos, en este caso de los jóvenes madrileños, adecuando medios y recursos acordes a las expectativas y necesidades, así como apostando firmemente por políticas igualitarias y posibilistas de mejor calidad de vida.

Desde esa perspectiva, el esfuerzo llevado a cabo por el conjunto de las unidades participantes en el I Plan Joven ha sido extraordinario, atendiendo a que una parte de la ejecución del Plan se ha producido durante el periodo de crisis, con la consiguiente y necesaria restricción y reducción presupuestaria.

A pesar de ello, la apuesta decidida del Ayuntamiento de Madrid por los jóvenes, ha supuesto ejecutar la totalidad del presupuesto previsto, e incrementado en más de 25 millones de euros en el cuatrienio objeto de estudio, superando más de un 103% el horizonte económico de la inversión inicial. Previsión realizada antes de que la crisis económica hubiera hecho acto de presencia en las políticas económicas.

No obstante, los parámetros económico-presupuestarios como dato absoluto, difícilmente permiten observar la magnitud de la implementación de acciones en los espacios de intervención o ejes estratégicos. De ahí, la importancia de una evaluación con mayor perspectiva que contemple todas las áreas implicadas en la ejecución de las múltiples actuaciones y la visión transversal de las mismas.

A continuación podemos observar el comportamiento en las líneas políticas, en las que **se han desarrollado más de 207.000 acciones, con más de 3 millones de participaciones y un presupuesto que supera los 824 millones de euros.**

Si tuviéramos en cuenta la ratio de presupuesto y acciones ejecutadas, tendríamos una media aritmética que supondría una inversión de 3.967,07 € por acción, así como podríamos afirmar que la inversión por unidad de participación supondría una inversión de 274,08 € por participación.

	Acciones	Participaciones	Ppto. Ejecutado
La Ciudad como Espacio de Bienestar	183.440	1.304.005	716.143.238,65 €
La Ciudad como Espacio de Convivencia y Participación	2.319	63.453	6.404.925,67 €
La Ciudad como espacio de Creatividad e Innovación	402	922.829	50.121.291,74 €
La Ciudad como Espacio de Oportunidades	21.369	77.104	42.709.236,92 €
La Ciudad como Espacio Educador y Aprendizaje	328	641.238	9.207.169,86 €
TOTALES	207.858	3.008.629	824.585.862,84 €

No obstante, este análisis de aplicación de medias aritméticas, sirve exclusivamente para establecer relaciones proporcionales de carácter general, a sabiendas que existen intervenciones que superan, con creces, el importe medio señalado y, otras, que no llegan a la cifra media resultante.

Como se puede observar, los datos globales resultantes de las políticas dirigidas a los jóvenes madrileños suponen una media de **más de 752.000 participaciones anuales** en los distintos espacios de actuación, con un **promedio de cerca de 52.000 acciones anuales**.

Las cifras siempre parecen insuficientes en aras de la aplicación de la eficiencia y la excelencia en las políticas públicas, pero cifras ambiciosas, atrevidas y comprometidas con los jóvenes madrileños, es el resultado obtenido en este periodo 2006/2009.

Las acciones programadas y ejecutadas cuentan con el respaldo de una importante participación, hecho a considerar en futuras planificaciones y definición de estrategias a corto y medio plazo.

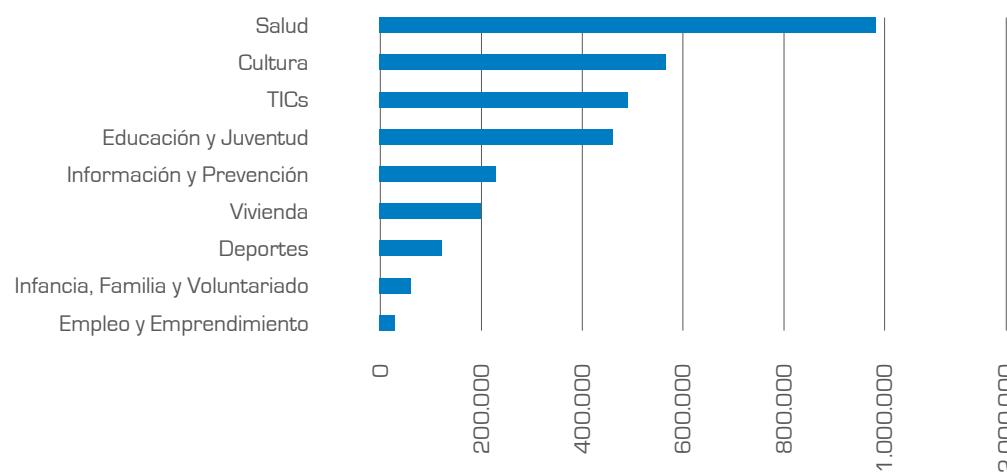
Llegados a este punto, debemos recordar que el número de participaciones no equivale a número de participantes en términos absolutos, como ya se ha referido anteriormente puesto que, puede darse el caso, en que un mismo participante se beneficie de las actuaciones de diversas unidades.

A continuación se presentan el número de participaciones durante el periodo objeto de estudio, atendiendo a las Áreas o unidades de ejecución responsable.

Área o Unidad de Ejecución	Participaciones (2006/2009)
Educación y Juventud	434.212
Deportes	90.090
Cultura	516.664
Vivienda	220.870
Empleo y Emprendimiento	22.945
Información y Prevención*	232.004
Salud	989.414
TICs	444.388
Infancia, Familia y Voluntariado	58.042

* Incluyen participaciones en las siguientes DG: Igualdad de Oportunidades, Inmigración y Cooperación al Desarrollo, Participación Ciudadana, Seguridad, Sostenibilidad y Agenda 21.

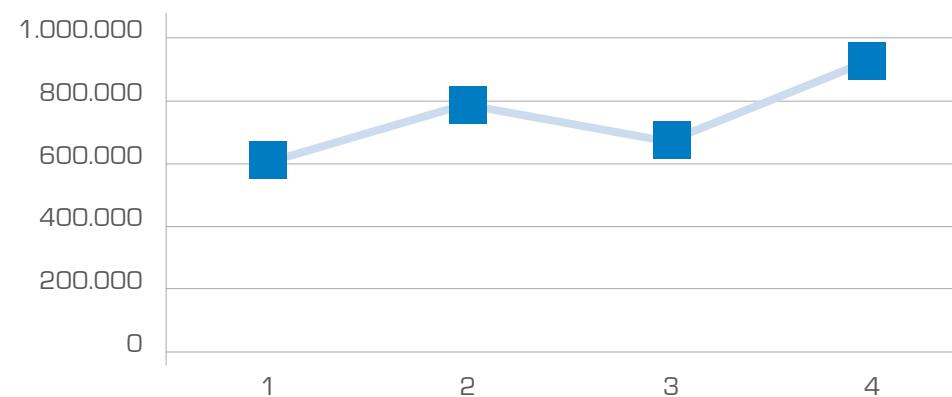
Participaciones (2006/2009)



En total más de 3 millones de participaciones que se reparten anualmente de una forma bastante homogénea, a excepción del último año en el que se puede observar un incremento importante, quizás motivado por la generalización de la crisis:

PARTICIPACIONES POR ANUALIDAD	
2006	619.101
2007	791.470
2008	677.715
2009	920.343
TOTAL CUATRIENIO	3.008.629

Evolución de Participaciones por Anualidad



Como se desprende de los resultados, ya no previsiones, la combinación de presupuesto, acciones y participaciones arroja un resultado, que permite afirmar que el presupuesto ha sido coherente con los objetivos pre-establecidos, así como ha conseguido elevar el índice de participantes, a pesar del momento económico en que le ha tocado desarrollarse a este I Plan Joven de la ciudad de Madrid.

Equilibrio, adecuación a la demanda, rigor y eficiencia son evidentes en los datos resultantes de la implementación, fruto de la puesta en marcha del primer marco estratégico para jóvenes de la ciudad de Madrid.





4

Satisfacción de
los participantes
en las distintas
líneas de
actuación

Satisfacción de los participantes en las distintas líneas de actuación.

Los indicadores relacionados con la satisfacción y la calidad percibida por los jóvenes participantes en las distintas áreas de actuación son de una extraordinaria complejidad, sobre todo por el importante número de dependencias integradas y actuaciones realizadas.

A pesar de los esfuerzos realizados por todas las áreas integradas en el I Plan Joven de la Ciudad de Madrid en el proceso de evaluación, no ha sido posible definir un marco homogéneo sobre el índice de participación en todas las actuaciones.

No obstante, se ha llevado a cabo una muestra de jóvenes participantes que realizan actividades y participan en actuaciones contempladas en el I Plan. En este caso, se tendrán en consideración los jóvenes que han sido destinatarios de cuestionarios de satisfacción en servicios propios de la Dirección General de Educación y Juventud, dependencia que ha articulado una muestra significativa que puede servir como referencia general a tener en consideración.

Más allá de los datos, la percepción de la calidad de las actuaciones y de los procedimientos es un hito diferenciador y de gran relevancia en la aplicación de nuevas estrategias, programas y planes en el futuro.

El número de acciones es un magnífico indicador de la ambición en este Plan, pero, también lo es el nivel de satisfacción de los beneficiarios. De ahí la importancia de considerar la valoración, atendiendo a múltiples criterios.

Del análisis de la encuesta realizada a jóvenes madrileños, se desprende que sólo un 12,33% de dichos jóvenes participan en asociaciones juveniles. De este porcentaje el 44,59% son hombres y el 55,41% son mujeres. Por tanto, la participación a través de redes juveniles organizadas en la ciudad de Madrid es un 6,32% superior en mujeres que en hombres, y en cualquiera de los casos, escasa en términos generales.

En cuanto al nivel de participación en asociaciones por distritos, destacaremos que entre los 10 distritos más “participativos” se encuentran Usera y Villaverde, con un 12,33% en ambos casos, seguidos de Arganzuela y Puente de Vallecas con un 9,59% en ambos casos, Barajas, Centro y Moncloa con un 8,22% en los tres casos y por último Salamanca, Moratalaz y Hortaleza con un 5,48%.

Es evidente, que los jóvenes de distritos con mayores dificultades son más participativos. Una tendencia ya revisada en múltiples estudios históricos de la ciudad de Madrid.

Si se analiza la motivación para participar en actos o eventos sociales, se detecta que más de un 32% lo hace por auto realizarse o ayudar a los demás, así como para disfrutar y pasarlo bien.

Por otro lado, es importante identificar las áreas en las que los jóvenes tienen una mayor presencia, siendo éstas las de mayor demanda.

A modo de ejemplo, a continuación se señalan las más destacadas.

ÁREAS MUNICIPALES EN LAS QUE HAN PARTICIPADO LOS JÓVENES		
Área	Hombres	Mujeres
Formación y Empleo	6,06%	7,32%
Ocio y Tiempo Libre	15,15%	29,27%
Actividades Culturales	15,15%	9,76%
NS/NC	63,64%	53,66%

Como se puede observar, existe un elevado porcentaje de jóvenes que no consiguen identificar el área en el que han participado a través de las actividades, que en el caso de los hombres alcanza el 63,64%.

Fruto del sondeo realizado, en el proceso evaluativo del I Plan, la valoración de la actividad en la que participaron los encuestados ha sido considerablemente positiva, con una calificación general de 4,07 sobre 5.

Hombres	3,83
Mujeres	4,22
Total	4,07

La valoración global de las áreas municipales, alcanza la estimación general de 3,49 puntos sobre 5, que indica el importante grado de aceptación de los servicios ofrecidos por el Ayuntamiento de Madrid.

Ocio y Tiempo Libre	3,85
Actividades Culturales	3,83
Servicios Sociales	3,75
Formación y Empleo	3,47
Vivienda	2,71

Es evidente que la crisis económica y las derivaciones por ella causada, han incidido en planes, actuaciones y participaciones, pero hay cuestiones que mantienen su tendencia histórica.

En este caso, podemos observar la escasa participación asociativa de los jóvenes. Aunque este no es el marco para definir la calidad de dicha participación, sí puede señalarse que las políticas de participación no son una prioridad en las demandas de los jóvenes madrileños.

Por otro lado, se puede aseverar la importancia del ocio, actividades de carácter cultural y la formación y el empleo.

Si hacemos una retrospectiva del análisis articulado en apartados precedentes, veremos que las demandas y la valoración de mayor relevancia de los jóvenes en relación a las actuaciones, coinciden con las líneas estratégicas de mayor envergadura en el número de acciones realizadas y el número de participaciones obtenidas, siendo, como es obvio, las líneas de mayor inversión.

La concordancia entre motivos de participación, tipo de acciones y valoración de las mismas, responde con carácter general a las políticas estratégicas planificadas, presupuestos ejecutados y participaciones efectuadas, lo que viene a confirmar que los resultados pueden ser considerados más que ajustados entre la propuesta realizada por el Ayuntamiento de Madrid y las demandas de los jóvenes madrileños, fin último de las políticas públicas.



5

Ideas Clave de
la Evaluación de
Resultados

Ideas Clave de la Evaluación de Resultados.

El Plan Joven de la ciudad de Madrid ha tenido **un total de 3.008.629 participaciones** a lo largo de los cuatro años objeto de implementación de dicho Plan, lo que supone **una media anual de participación que supera las 752 000 participaciones anuales**.

El I Plan Joven de la ciudad de Madrid ha sido implementado, con éxito, en un 86,9% de las actuaciones previstas. Esto supone, en términos absolutos, la realización de 126 medidas con respecto a las 145 previstas.

El I Plan Joven de la ciudad de Madrid ha contado con 207.858 acciones en las distintas áreas o unidades de ejecución municipal a lo largo de los cuatro años de vigencia, observándose un incremento moderado a lo largo de cada uno de los ejercicios objeto de la evaluación.

El I Plan Joven de la ciudad de Madrid ha ejecutado el 103,17% del presupuesto previsto, lo que supone un extraordinario éxito, a pesar de las dificultades económicas, asegurando el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

El I Plan Joven de la ciudad de Madrid ha garantizado la transversalidad con la participación de 21 áreas de actuación.

La valoración de los usuarios de las actividades, vía cuestionario de satisfacción, **arroja una valoración general de 4,07 sobre 5.**

La concordancia entre acciones, participaciones, presupuestos y motivación y valoración de los jóvenes participantes en actuaciones dirigidas a jóvenes, determina la **idoneidad de la política joven llevada a cabo** por el Ayuntamiento de Madrid en el cuatrienio objeto de la evaluación.

